

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XX Núm. 6.548 Segunda Época Viernes 9 de Noviembre de 1928 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 76

MADRID

Reorganización ministerial

Todavía no se conoce la acogida que las personas calificadas hayan dispensado a la reforma administrativa del gobierno. El juicio de algunos diarios no hostil a la situación no es de franco e incondicional aplauso. El Decreto no es invulnerable. Tiene algún punto en el cual la argumentación flaquea, no convence. Desde luego es un buen paso el de la creación del Ministerio de Economía Nacional. En España se han cumplido siempre con deficiencia los fines de la Economía, o sease la satisfacción de la necesidad del sujeto económico, individual o colectivamente en orden a la economía privada y en el respecto de la economía que dice relación a las personas jurídicas de derecho público; pero economía nacional, en el sentido de plan racional, teológico, del pueblo, representado por una serie de gobiernos, para satisfacer su necesidad de bienes, esa economía no ha existido nunca de una manera concreta y persistente. Verdad es que tampoco ha existido un plan político en cuanto pudiera referirse a los objetivos de más allá de las fronteras físicas. Y si hemos tenido economía nacional huelga decir que España durante muchos años ha estado carente de una hacienda pública, por cuanto que cada comunidad nacional ha menester una economía propia, una hacienda que lleve a la investigación científica de los medios necesarios para llenar sus necesidades, en lo cual se ocupa, en parte, la Hacienda pública. Quiere esto decir que durante muchos años, con pocos intervalos de luz, hemos vivido económicamente sin método, sin plan, sin sistema racional ordenado, que refleje y concierte, como es necesario en una economía nacional, el principio económico privado y el que algunos llaman caritativo, incluso con el comunista que sólo parece propio de la «utopía».

Ciertamente que en nuestro país, por el lamentable exceso de la política, no ocupaban el primer plano los problemas económicos. Antes del presente siglo y todavía en los primeros años del actual, el estudio de las necesidades económicas y de los medios para satisfacerlas, era cosa que sólo parecía interesar a dos docenas de Diputados y Senadores. A la sombra de esa indiferencia vejetaba la nación y al socorro de aquella, los preparados o los iniciados podían sacar adelante sus negocios.

Reconozcamos que en ese particular, ya en los días del régimen precedente los costumbres habían experimentado profundas modificaciones y que todo lo económico y todo lo financiero despertaba mayor interés. Este culmina ahora con la creación del Ministerio de Economía Nacional al que se atribuye el Consejo de este nombre,

con todos los Comités, Consorcios y Comisarías que ahora lo integran, incluidas la Algodonera y la de la Seda; las Direcciones Generales de Agricultura, de Comercio y Abastos y de la Industria con los organismos que las constituyen.

Se ve, pues, cuán grande es la importancia de los asuntos sometidos al nuevo departamento ministerial, el cual, con Fomento e Instrucción Pública puede decirse que representan y defienden los intereses más positivos de la Nación. Es pues, un acierto, la creación del Ministerio de Economía Nacional.

Pero la supresión del de Estado, como unidad ministerial, no la llamamos completamente justificada. Que es no ya de conveniencia sino de absoluta necesidad que en lo que se relaciona con la política exterior exista un criterio único, es indiscutible; pero ese criterio que no solo debía existir entre ministro y presidente, si no entre ministro y gobierno, más aún, que debía ser continuado por todos los gabinetes, ese criterio de unidad, digo, era perfectamente compatible con la existencia individual del Ministro de Estado, el cual se cae de su peso que en ningún caso trataría de imponer su opinión al Presidente y a sus demás compañeros porque el solo además de hacerlo sería caso de dimisión. La Constitución, aun, en parte, vigente, dice en su artículo 54 que la dirección de las relaciones diplomáticas y comerciales con las demás potencias corresponde al Rey; así debe ser, porque el Monarca tiene un carácter de permanencia, y actúa siempre viendo las cosas desde las alturas del Trono con serenidad y desasosonamiento que no son fáciles en quienes, sobre estar sujetos a más posibles mudanzas y remociones, se encarrían con criterios políticos o personales.

Además, no es imposible, que por error o por desacierto, en los que se cae, a veces, aun poniendo en el cumplimiento de las obligaciones la mejor voluntad, se indisponga el Ministro de Estado con una potencia extranjera; ese caso, con el régimen que hasta ahora ha prevalecido, tenía fácil solución: los errores o los desaciertos de tal calidad podían pagárselos el errado o el desacierto, dimitiendo. ¿Y si yerra el Presidente? ¿Y si el que no acierta es el jefe de un gobierno, que, a la vez, tiene la gestión de los negocios de Estado? ¿Sería lo mismo dar solución a una crisis presidencial que ministerial?

Me parece que en este punto la reforma se ha llevado a efecto con indiscutible rectitud de intenciones, con los mejores propósitos, mirando a las circunstancias de hoy, y a las personas de hoy. Pero ¿y mañana? Lo fundamentalmente circunstancial no debe inspirar normas de carácter permanente.

MIGUEL PENAFLO

Crónica local

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional:	
Presión media del día	753 0
Temperatura máxima	22 8
Idem mínima	14 8
Idem media	18 8
Idem máx. sol.	27 5
Humedad relativa media	77
Evaporación en 24 horas	2 0
Lluvia en 24 horas	8 0
Viento dominante	SW
Fuerza en metros por segundo	7 0
Nubosidad	nuboso

De Turismo

Procedente de Granada, llegaron ayer tarde en automóvil cinco turistas de nacionalidad inglesa.

Además llegó uno procedente de La Línea, de nacionalidad suiza y de Córdoba, dos de nacionalidad inglesa.

Todos ellos vienen en viaje de turismo, para conocer las bellezas de nuestra capital.

Elías Olmos

De paso para Granada, adonde marchó esta mañana en el rápido para regresar el sábado, hemos tenido el gusto de saludar en nuestra Redacción al Canónigo Archivero de Valencia, don Elías Olmos Canales, distinguido colaborador de LA INDEPENDENCIA, a quien significamos nuestro cordial saludo.

Pesca abundante

El miércoles último se dió en nuestro puerto un caso extraordinario de abundancia de pesca.

La «mamparra», propiedad de don Jerónimo Rodríguez, arribó en la mañana de dicho día con mil arrobas de sardinas que fueron vendidas en seis mil pesetas.

Según nos informamos, a cada uno de los pescadores que tripulaban dicha «mamparra», correspondieron 100 pesetas de jornal.

Reclutas a África

En el tren correo saldrán hoy para Ceuta, Tetuán y Larache, 63 reclutas del último reemplazo destinados a los regimientos de guarnición en aquellas plazas.

Mañana marcharán también para Melilla 41 reclutas.

Para Madrid salieron ayer cinco.

En el Ayuntamiento

Continúa la discusión de los Presupuestos

Siguió en la tarde de ayer la sesión del Pleno y en ella la discusión de los presupuestos para el año 1929.

Comenzó la sesión a las seis y cuarto.

Los que asistieron

Preside el alcalde señor Rovira Torres y asisten los señores Ruiz Castro, Roquero Franquelo, García Martos, Martínez Parra, Abellán Gómez, Pérez Hita, Fernández Hidalgo, Lucas Salmerón, Cassinello Barroeta, Zárate Arroyuelo, Gutiérrez Villanueva, García Oliver, Martínez Herrera, Viciano González, Rosell Sánchez, Perata Valdívia, Fernández Orts, Gómez de Talavera y Delgado. Tristán.

Sigue el presupuesto de gasto

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el secretario reanuda el dar cuenta de los capítulos y artículos del presupuesto de gastos.

Comienza por el artículo 9.º del capítulo 1.º que en el presupuesto vigente tenía consignación y el que se figura en el 1.000 pesetas para pago de accidentes del trabajo e indemnizaciones.

El señor Fernández Hidalgo, hace observar que en las obras de importancia, la obligación de pagar los accidentes del trabajo es de los contratistas y por lo que respecta a las obras pequeñas estima excesiva la cantidad consignada.

En igual sentido se manifiesta el señor Rosell, proponiendo se rebaje la consignación a cien pesetas.

Después de breve debate en el que el alcalde expone la necesidad de hacer figurar una cantidad prudente se acuerda sean 250 pesetas.

En el artículo 10.º (compromisos varios) el señor Roquero solicita y así se acuerda pasen al capítulo 13 artículo 3.º (funciones y festejos) las 14.000 pesetas que se consignaron para el pago del alumbrado eléctrico extraordinario en la feria de 1929.

El señor Rosell, propone sea disminuída la consignación de 350 pesetas que se fija para el pago de los seguros de edificios o muebles propiedad del Municipio.

Se accede a la petición quedando reducida la partida a 150 pesetas.

Es objeto de amplia discusión la consignación de cantidad para el pago de las dietas que puedan devengar los tribunales de las oposiciones que se celebren durante el ejercicio.

El interventor informa «in voce» de que en el año actual dichas dietas costaron 2.670 pesetas.

Se acuerda por último consignar 500 pesetas para tal atención.

El señor Viciano, manifiesta con respecto a la partida de 16.000 pesetas consignadas para pago de los intereses, correspondientes sobre el capital aplazado, a la Compañía de Pavimentos Asfálticos, que si el capital que ha de pagarse durante el año 1929, es menor al abonado en años anteriores—según tiene entendido—los intereses de ese capital han de ser necesariamente menores, por lo cual considera excesiva la cantidad consignada.

La observación del señor Viciano es unánimemente aceptada y en su consecuencia se acuerda que para la sesión próxima se hagan las operaciones aritméticas necesarias a fin de consignar la partida de intereses correspondiente al capital que haya de abonarse.

El señor Viciano hace una nueva observación relativa a la cantidad de 600 pesetas que se consignaron para pagar los intereses que pudiera devengar el préstamo (en caso de concertarlo) necesario para abonar al Banco de España el plazo correspondiente a la adquisición de la Pescadería, estimando innecesaria tal consignación.

Después de breve cambio de impresiones y exponer el alcalde la conveniencia de que figure la cantidad consignada, se acuerda su continuación.

El señor Fernández Hidalgo interviene para solicitar se suprima la cantidad consignada para la instalación de un Pósito agrícola.

No correspondiendo tal partida al artículo que se discute, se aplaza la discusión hasta el momento oportuno.

Sin otras modificaciones queda aprobado el artículo 10.

El material de quintas

Al darse cuenta del artículo 11.º (cargos por servicios del Estado) es leído por el secretario un oficio del oficial mayor de secretaría a cuyo cargo está el negociado de quintas, en el que se estima insuficiente la consignación de 1.250 pesetas que figuran para pago del material de escritorio para las operaciones de quintas.

El señor Rosell, estima que no habiendo más elementos de juicio y confiando en la honorabilidad del funcionario encargado del servicio, si no es suficiente la partida, debe ser aumentada.

El señor Abellán expone, que según tiene entendido el reintegro de los documentos corre a cargo de los mozos, salvo el caso de que sean pobres.

En igual sentido se expresa el señor Lucas Salmerón.

El señor Roquero hace uso de la palabra para protestar de la costumbre de los funcionarios, de salvar su responsabilidad cuando han de dirigirse

al Ayuntamiento con alguna petición. Solicita se lea de nuevo el oficio.

Así lo hace el secretario.

El señor Roquero propone se especifique en la consignación la cantidad que haya de destinarse a reintegros y la que debe ser invertida en material de escritorio.

Requerido por el alcalde, el funcionario firmante del oficio (señor Jiménez González) informa «in voce» acerca de la distribución que se da a las 1.250 pesetas consignadas, detallando los numerosos documentos que han de ser reintegrados, pólizas que han de adquirirse, impresos etc. etc.

Finalmente, después de veinte minutos de debate en el que interviene varios ediles se acuerda consignar 500 pesetas para reintegros y 1.250 para material de escritorio.

Sigue el artículo 1.º

El señor Fernández Hidalgo propone se rebaje la cantidad de 1.000 pesetas consignadas para pago de los gastos de las elecciones que se celebren durante el ejercicio.

Los señores Roquero y Rosell se adhieren a la propuesta.

Se acuerda dejar reducida a 50 pesetas dicha consignación.

Identica proposición hace el señor Fernández Hidalgo con respecto a las 1.000 pesetas consignadas para pago de los gastos que se originen por la formación del Censo electoral.

El alcalde expone que tal partida tiene su inversión adecuada, acordándose continuar.

El cuartel de la Benemérita en la Cañada

El señor Martínez Parra se ocupa con gran detenimiento del excesivo alquiler, 2.500 pesetas según su criterio, que se abona por la casa que ocupa el Cuartel de la Guardia Civil en la Cañada de San Urbano.

Estima que resultaría un gran beneficio al Ayuntamiento poder adquirir dicha propiedad.

Informa «in voce» el arquitecto municipal, manifestando que el edificio de que se trata podrá valer unas 40.000 pesetas.

Se acuerda tomar en consideración la propuesta del señor Martínez Parra, sin perjuicio de mantener a consignación del alquiler por si no se logra comprar la casa.

Material

El señor Rosell se ocupa de la desproporción que suponen las consignaciones para pago de material, adquisición y reparación del mobiliario en la Audiencia, Juzgados y Fiscalías; pues mientras para los Juzgados municipales se consignan 1.000 pesetas, otras tantas para Audiencia y Fiscalía, la partida correspondiente a los Juzgados de 1.ª instancia es de 2.000 pesetas.

El señor Roquero abunda en tales manifestaciones.

Se discute ampliamente, quedando en definitiva reducida a 1.000 pesetas la consignación para los Juzgados de 1.ª instancia y a 500 la de Fiscalía.

El señor Roquero se ocupa de la cantidad que se figura para atender el pago de la rectificación y confección de padrón de vecinos y otros, estimando excesivas las 3.000 pesetas figuradas.

Expone el alcalde la inversión que han de darse a las 3.000 pesetas.

El señor Fernández Hidalgo manifiesta que teniendo en cuenta que hasta el año 1930 no se ha de hacer el nuevo padrón de vecinos, la cantidad consagrada para tal atención debe rebajarse a 2.000 pesetas.

El señor Martínez Parra propone que el padrón de vecinos lo hagan los concejales asesorados por el personal técnico correspondiente.

Vuelve a explicar el alcalde la necesidad de mantener la consignación detallando los padrones que con ella han de pagarse.

Un paréntesis

El señor Rosell hace observar que a juzgar por la lentitud con que se están discutiendo los asuntos, el estudio de todos los capítulos y artículos del presupuesto no podrán estar terminados en las diez sesiones que como máximo autoriza el Estatuto Municipal.

El señor Roquero manifiesta que en caso de suceder así, la última de las sesiones se prolongaría lo necesario hasta terminar la discusión del presupuesto.

El alcalde estima que deben comenzar las sesiones una hora antes.

Se terminó el capítulo 1.º

El secretario da lectura a una reclamación de don Rafael Espinar en representación de los propietarios del edificio ocupado por la Audiencia, que solicita aumento de alquiler del mismo.

La Comisión Permanente desestimó el escrito y así lo acuerda el Pleno.

Queda a robado el capítulo 1.º

Insignias, banquetes, pupitres, etc., etc.

Se da lectura al capítulo 2.º Representación Municipal.

En el artículo 1.º (representación del Excmo. Ayuntamiento) el señor Rosell pide se suprima la cantidad de 5.000 pesetas, consignadas para atender a los gastos que se originen en comi-

os extraordinarios, recepciones banquetes o entidades oficiales y compra de insignias para los señores concejales o para extraños.

El alcalde da cuenta de la necesidad de mantener tal consignación exponiendo que no se trata de banquetes ni ostentación innecesaria, sino de compromisos ineludibles que se presentan a Ayuntamiento y que han de ser cumplidamente satisfechos.

Cita el caso de la visita de la Comisión Municipal de Melilla, la asistencia al Congreso Municipalista de Zaragoza y otros.

Expone que durante el año actual hubo necesidad de hacer transferencia a este capítulo, a causa de haberse rebajado la consignación a 2.500 pesetas.

El señor Fernández Hidalgo se muestra de conformidad con las manifestaciones del alcalde, exponiendo que el Ayuntamiento ha de estar dignamente representado; pero estima excesiva la cantidad de 3.000 pesetas consignada para entretenimiento y reparación del mobiliario del Ayuntamiento.

El señor Roquero solicita se aclare si no está prohibido satisfacer los gastos de banquete a las entidades oficiales.

Le contesta el alcalde, manifestando que la prohibición es solamente de pagar los viajes oficiales.

El señor Viciano propone se reduzca a 4.000 pesetas la consignación impugnada por el señor Rosell.

Se acuerda de conformidad con la propuesta y en cuanto al mobiliario, después de una amplia discusión acerca de la necesidad de instalar pupitres en el estrado y reparar o adquirir algunos sillones, queda la cantidad consignada.

Con motivo de una interpelación del señor Rosell acerca de la adquisición de fajines para los señores concejales, se discute durante gran rato sobre este extremo.

El señor Lucas Salmerón propone se reduzcan a 5.000 pesetas las diez mil consignadas para obras en la Casa Consistorial.

Se adhiere a la propuesta el señor Rosell.

El señor Roquero solicita quede la consignación necesaria a las obras urgentes.

Después de breve debate continúan figurando las diez mil pesetas.

Para conservación y reparación de los demás edificios propiedad del Ayuntamiento, la cantidad consignada es de 5.000 pesetas, estimándola el señor Fernández Hidalgo, excesiva.

El señor Martínez Parra, la considera asimismo eleva.

El señor Cassinello Barroeta expone que, no conociendo el estado de tales edificios, mal se pue juzgar la cantidad necesaria para su conservación.

Por último se rebaja la conservación a 2.500 pesetas, quedando aprobado el artículo 1.º

En el artículo 2.º el señor Rosell pide se reduzca la consignación de 1.250 que figuran para gastos de la oficina de la secretaría especial.

El alcalde le informa que en tal cantidad están comprendidos los gastos de oficina de la alcaldía.

Quedan a la 1.250 pesetas.

El secretario da cuenta de una carta del concejal señor Zárate en la que solicita diez días de licencia por tener que marchar urgentemente a Jaén a causa de hallarse enferma su esposa.

En vista de la urgencia del caso le son concedidos.

Seguamente se levanta la sesión a las ocho y media.

La de hoy comenzará a las cuatro de la tarde.

Información frutera

No entró ayer ningún vapor para la carga de frutas.

Terminada su carga zarpó anoche el vapor «Freidig».

Lleva a Liverpool 12.043 barriles.

Para Cardiff ha cargado 4.656 barriles.

El vapor «Stromboli» zarpó anoche, después de haber estado en sus bodegas 3.828 barriles y 150 medios para los puertos de Noruega.

Lleva también 1.539 cajas de naranjas.

No quedó en puerto anoche vapor alguno a la carga.

En el muelle quedarían anoche sobre 120.000 barriles dispuestos para la carga.

Van exportados hasta la fecha en 161 vapores 1.489.430 barriles y 11.115 medios.

En igual día del año anterior se habían exportado en 162 vapores 1.286.398 barriles y 5.238 medios.

He aquí un resumen de la exportación por mercados en la actual campaña:

MERCADOS	BARRILES	MEDIOS
Belf.st	3.315	>
Bremen	90.309	570
Bristol	28.162	>
Cardiff	39.045	>
Copenhague	42.599	2.360
Dakar	399	>
Dublin	2.093	>
Finlandia	8.617	100
Glasgow	128.360	45
Hamburgo	287.874	487
Hull	74.297	19
Liverpool	288.895	500
Londres	268.123	1.222
Manchester	37.744	51
Marsella	738	2.214
Newcastle	23.465	>
Noruega	48.966	492
Rottterdam	1.000	>
Soutampton	56.379	112
Sudamérica	34.430	2.321
Suedia	24.620	622

Lo que dice un periodista

Para cada cual su oficio es el peor

En las columnas de un caro colega de pluma y prensa, acabo de leer cinco lamentaciones que tiene de bueno ser breves y concisas, bajo el epígrafe: «Experiencia de un periodista», y que sólo son el levantamiento de una punta del velo que cubre el secreto sinsabor y oculta amargura, de quien tiene por oficio escribir cotidianamente para el público, máxime en estas calendas.

Mi colega no ha hecho más que iniciar las primeras notas de una justa lamentación que resultaría interminable, si se propusiera enumerar todas las contrariedades que tiene que afrontar el pobre «diarista», como en tiempo de Balmas se llamaba a los periodistas.

Pero vayamos a lo que apunta nuestro compañero en el carnet de la experiencia.

Dice así:

«Un periodista con larga experiencia ha hecho las siguientes observaciones:»

Primera: De cada cien personas a quienes el periódico elige, a lo sumo dos o tres cumplen el deber de costea de der las gracias.

Segunda: De cada cien individuos a quienes se les critique algo, uno a lo sumo reconoce la justicia y deja de convertirse en enemigo.

Tercera: De cuantos mandan colaboración para el periódico: pocos son los que no se resienten si no se les publica.

Cuarta: Otra inmensa parte de la colaboración gratuita es de asuntos de interés personal de quien escribe.

Quinta: Todos critican y pocos aplauden, y son muchos más exigentes y descontentos los que no producen nada a las Empresas.

Con precisión y frase justa, nuestro caro colega deja aquí trazado el pentágono de una elegía que se canta y resuena todos los días en los oídos y en el alma del periodista bueno, cosechador de grandes y de pequeñas ingratitudes. Nosotros, que también tenemos nuestra experiencia, damos sinceramente fé de la veracidad de los anteriores cinco puntos, y aún entre número y número podríamos añadir algo... hasta formar un decálogo.

Porque, además de nuestra condición general de periodistas, somos publicistas católicos, y se nos trata, en más del noventa por ciento de las ocasiones en que servimos, con marcada desorientación.

Pero es tan bello y honroso tener la pluma al servicio de la verdad y de la buena causa, que sufrimos con gozo todos los chubascos y contratiempos.

Para cada cual su oficio es el peor o el más rudo, y crean mis lectores que el nuestro es humanamente áspero. Pero es nuestra enseñanza:

«Per aspera ad astra».

FRIEND

Este número está visado por la censura

En cuarta plana: Originales de interés

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

Declaraciones de Estella

Lisboa, 8 Un diario de esta capital publica unas declaraciones del jefe del Gobierno de España, quien dice que durante dos o tres años es imposible pensar en otro sistema político del que rije actualmente. No cree que las ideas de la antigua política se extingan por la voluntad de un dictador; pero pide a los hombres que encarnan aquellas ideas una tregua para construir una nueva España, ayudado por los españoles de buena voluntad. Añade que en 1931 España tendrá una nueva constitución y orientaciones cristianas y democráticas, protegido los derechos individuales y corporativos. Preguntado si mantendrá la previa censura, dijo que la libertad de la Prensa siempre está condicionada, cuando no por la ley o los Poderes públicos por las restricciones que de los mismos partidos impusieron así mismos. La censura—añade—no impide que se combata la obra de la dictadura, solamente corta la mala fe de aquellos que pudieran aprovechar la libertad para calumniarla. La crítica, sabia y noblemente inspirada—dijo finalmente—no me causa miedo.

POLITICA

El teatro Nacional

Madrid, 8-4 tarde. El ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, recibió al tenor Fleita y esposa. Le hablaron de la creación del Teatro Nacional.

Alcalde honorario

Uno comisión de Valdepeñas ha entregado al marqués de Estella su nombramiento, en lujoso título, de alcalde honorario de dicha ciudad.

En el Supremo de Guerra y Marina

En el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se celebró la vista de la causa seguida contra el guardia civil Benedicto García Quirós y dos compañeros del puesto de Cabañagorda (Oviedo), los cuales intervinieron en una reyerta habida en dicho pueblo y dieron un golpe con el fusil al vecino Rogelio Fernández, que falleció días después. El Consejo de Guerra que juzgó a los tres guardias, condenó a Benedicto a la pena de 18 años de prisión. En el acto de la vista ante el Supremo se ha solicitado la absolución de Benedicto y doce años de prisión para los otros dos guardias.

El aniversario del armisticio

La «Gaceta» publicará mañana una Real orden disponiendo la celebración del aniversario del armisticio, a las once de la mañana del día 11, en las oficinas y dependencias del Estado, la provincia y el municipio. Excita al país dicha soberana disposición para que se asocie a este homenaje de paz.

Los altos cargos

Madrid, 8 10 noche. El Consejo de mañana, tratará de la provisión de altos cargos de los nuevos ministerios de Economía y Ejército.

Homenaje al director del Timbre

Esta tarde se ha verificado el acto de entregar al director del Timbre, señor Amado, las insignias de la gran Cruz del Mérito civil regaladas por sus compañeros, los abogados del Estado.

La Cámara Hotelera

Madrid, 8 12 noche. El decreto creando la Cámara Hotelera, preceptiva que la constituirán miembros individuales y corporativos. La directiva fijará tarifas y ejercerá inspección, imponiendo multas hasta de cinco mil pesetas.

Nombramiento

Se ha nombrado jefe de la Secre-

taría Auxiliar de Fomento el funcionario de miisterio don José Molina.

Inauguración de curso en la Academia de Jurisprudencia

E próximo día 12 se inaugurará el curso en la Academia de Jurisprudencia. Disertará el exministro señor Ossorio y Gallardo sobre el tema «Derecho y Estado». El día 30 se celebrará el centenario de Cánovas del Castillo. Se prepara además el centenario del conde de Floridablanca y el centenario de la publicación del Código de Comercio. Esta Academia convocará a concurso para otorgar 5 000 pesetas al mejor trabajo sobre el pensamiento del señor Maura acerca del derecho constitucional. Para el próximo curso se han presentado varias memorias, entre las cuales una sobre Posición jurídica y el Donjuanismo.

MADRID

Derrumbamiento... con «circuidencia»

Madrid, 8 4 tarde. En la casa número 10 de la calle del doctor Cortezo, de esta Corte, ocurrió recientemente el desprendimiento de la barandilla de un balcón, resultando un obrero muerto y otro con heridas graves. Hoy ha ocurrido en dicha casa un nuevo suceso. Cuando varios obreros descargaban un carro de yeso, cayó desde el piso superior un tablón de grandes dimensiones. El madero alcanzó al operario Francisco Cano Ramos, que resultó herido. En grave estado fué conducido al Hospital.

Periódicos que se fusionan

Los periódicos «La Correspondencia Militar» y el «Ejército Español» se han fusionado. Se publicarán con el título del primero, bajo la dirección del señor Esbri.

LA "GACETA"

Madrid, 8 11 noche. Hoy publica la «Gaceta» las siguientes disposiciones: Concediendo un préstamo de 150 000 pesetas solicitado por don Antonio Abellán Gómez, domiciliado en Almería, para la industria y explotación de minas de oro. Creando la Cámara Oficial Hotelera. Disponiendo la adquisición por el Estado de una finca inmediata al anfiteatro Itálica necesario para continuar las excavaciones de dicho monumento. Admitiendo la dimisión de don Ricardo Iranzo, subdirector de Seguros. Nombrando para sustituirle a don Antonio Aguilar Cuadrado.

PROVINCIAS

Robo importante en un Ayuntamiento

Valencia 8. En el Ayuntamiento de Catarroja, los ladrones penetraron aguiereando el tejado y se llevaron la caja de los fondos, que contenía 11 000 pesetas en billetes de banco y 40 000 en títulos. El Depositario había ingresado ayer mismo en el Banco de España seis mil duros.

El Congreso esperantista

Sevilla 8. En la sesión de anoche, del Congreso Esperantista se acordó rendir un homenaje al ingeniero señor Codorniu; la creación de una insignia especial; formar un anuario; revisar los diccionarios de esperanto para publicar una edición más completa y crear un órgano oficial. Se acordó que el próximo Congreso se celebre en Oviedo.

La salud del Obispo de Jaén

Jaén 8. El Obispo de la diócesis, don Manuel Basulto Giménez, se halla mejoradísimo de su enfermedad. Por el Palacio Episcopal continúan desfilando millares de personas para informarse del estado del ilustre enfermo.

Un accidente

San Sebastián 8. Al salir de su domicilio el presidente de la Unión Patriótica, se cayó por las escaleras sufriendo la distensión del pie izquierdo.

Homenaje a una heroína

Se ha acordado rendir un homenaje en honor de la muchacha de veinte años Ramona Borrás, que ha salvado a varios niños que se hallaban a punto de perecer ahogados durante la época veraniega. Se pedirá una recompensa oficial para la abnegada joven.

Jordana y Saavedra confieren

Alcázar 8. El nuevo director de Colonias y Marruecos, señor Saavedra, confirió con el nuevo Alto Comisario, conde de Jordana, durante una hora, en la estación. El general Jordana prosiguió su viaje hacia Tetuán, y el señor Saavedra a Madrid.

Detalles sobre un naufragio

Málaga 8. Se ha sabido que el patrón de la barca que naufragó ayer en aguas de Fuengirola, no sabía nadar y se cogió a los hombros de uno de los marineros; pero pronto perdió fuerzas y se ahogó. La víctima se llamaba Francisco de la Rosa y era natural de Garrucha.

MARRUECOS

Sanjurjo se le pide de todos los elementos

Tetuán, 8. El general Sanjurjo ha publicado una alocución despidiéndose de la población. En ella agradece la colaboración de todos los elementos que le han secundado en la obra civilizadora. Afirma en dicha alocución que no queda en toda la zona ni una partita de bandidos ni de disidentes. Confía en que sin problema de urgencia militar, crecerá la obra civil para hacer un Marruecos próspero. El exalto Comisario se despidió del Jefe, y del Mejeza. Mañana emprenderá su viaje hacia Madrid.

Naufragio de un vapor griego

Tánger, 8 Reina furioso temporal en la costa. El vapor griego «Joanis» de 7 000 toneladas encalló en la playa. El cargamento y la tripulación se han salvado por un vapor inglés. Se cree que el vapor griego está perdido.

La maqueta de la Ciudad Universitaria

Madrid, 8-10 noche. Se ha expuesto en la Moncloa la maqueta de la Ciudad Universitaria. Comprende veinte edificios, aparte de las residencias e institutos especiales que existen actualmente en la Moncloa. El parque tendrá 300 hectáreas. El depósito de libros y la biblioteca podrán contener hasta un millón y medio de volúmenes. Los edificios serán sobrios, salvo el prerinio que será la gila arquitectónica de la Ciudad. En la plaza de entrada se situarán la Iglesia y edificio destinado a cooperativas. Las obras comenzarán en el año

Publicación suspendida

Se ha suspendido la publicación de «Eco de Gironella». Deseñó de un estafador. Ha sido detenido Vicente Simeón, que se dedicaba a visitar a las personalidades, ofreciéndoles un libro del que se decía autor. Emendaba el precio de una peseta cincuenta céntimos, marcado en el volumen, poniendo el de tres cincuenta. Por este procedimiento había estafado a numerosas personas de relieve que se comprometieron, por los términos en que estaban escritas las cartas de presentación de Vicente.

Exposición de flores

Barcelona 8. Se ha inaugurado la Exposición de flores, en la que figuran variadísimas especies, que llamaron la atención de los visitantes.

Vapor incendiado

En el puerto de Palamós se incendió el vapor inglés «Howasdam». Sus tripulantes lo abandonaron, salvándose todos. Se cree que se perderá completamente a excepción del casco. El cargamento que llevaba era de corcho.

El Rey en Mallorca

Mallorca, 8 El Monarca entró hoy en la ciudad, siendo ovacionado por el gentío que acudió a esperarle. Después de los saludos de ritual, el Rey, acompañado de su séquito, marchó a la Catedral donde se celebró un Te Deum. Luego se dirigió al Ayuntamiento, donde se celebró una recepción en su honor. Su Majestad tuvo que salir al balcón para agradecer las ovaciones de la muchedumbre. Don Alfonso visitó el histórico castillo de Bellver, subiendo a la muralla. Almorzó en el palacio de la Capitanía General. También hizo una excursión a Valdemeres y Solier, acompañado de las autoridades y de su séquito.

Banquete al ingeniero La Cierva

Madrid, 8-12 noche. Al mediodía, fué obsequiado con un banquete el ingeniero señor La Cierva, inventor del autogiro. Presidió el ministro de Fomento, conde de Guadalhorce. Asistieron doscientos cincuenta comensales. Al final, brindaron los generales Vives, Soriano y Miró, el ministro de Fomento y el señor Machimbarrena, quienes dedicaron elogios al homenajeado por los triunfos obtenidos en el extranjero con el aparato de su invención. El señor La Cierva agradeció el homenaje en términos elocuentes.

BARCELONA

Fallece el exgobernador de Toledo

Barcelona 8. Ha fallecido en esta capital el exgobernador de Toledo don Manuel Fargue.

Publicación suspendida

Se ha suspendido la publicación de «Eco de Gironella». Deseñó de un estafador. Ha sido detenido Vicente Simeón, que se dedicaba a visitar a las personalidades, ofreciéndoles un libro del que se decía autor. Emendaba el precio de una peseta cincuenta céntimos, marcado en el volumen, poniendo el de tres cincuenta. Por este procedimiento había estafado a numerosas personas de relieve que se comprometieron, por los términos en que estaban escritas las cartas de presentación de Vicente.

Exposición de flores

Barcelona 8. Se ha inaugurado la Exposición de flores, en la que figuran variadísimas especies, que llamaron la atención de los visitantes.

Vapor incendiado

En el puerto de Palamós se incendió el vapor inglés «Howasdam». Sus tripulantes lo abandonaron, salvándose todos. Se cree que se perderá completamente a excepción del casco. El cargamento que llevaba era de corcho.

Una agresión

Barcelona, 8. En la Rambla de Santa Mónica, Miguel Somero, de 16 años, vió a un hombre que estaba pegando a una mujer; salió en defensa de ésta, recibiendo una puñalada en el costado. El agresor se dio a la fuga. En grave estado el Romero pasó al Hospital.

Tratado de Comercio

Budapest, 8 Han quedado satisfactoriamente terminadas las negociaciones entabladas para el nuevo tratado de comercio germano húngaro, habiendo salido con destino a Berlín los delegados alemanes. Dicho convenio es altamente ventajoso para ambos países.

La expedición al Polo

Wellington 7. Ha llegado a esta población la expedición al Polo Sur dirigida por el célebre explorador capitán Byrd.

Cotizaciones de Bolsa

Table with 2 columns: Instrument and Price. Madrid 8 10 noche. Deuda 4% Interior 75.75. Idem 5% amortizable 96.00. Banco de España 480.00. Español de Crédito 568.00. Banco Hispano Americano 240.00. C. Arrendataria de Tabacos 237.50. Libras 30.07. Dólares 24.30. Francos 6.30. Litras 00.00.

Sección doctrinal

Gitanas y adivinatoras

De cuando en cuando nos encontramos con gitanas, que andan adivinando el pasado y a veces el futuro, dicen que curan enfermedades compuestas y dan reliquias de Jerusalén. Ni es positivo ni es lícito poner atención en estas cosas, porque son puro engaño y superchería. El que consulta a las gitanas por juego, sin dar fe a lo que dicen, no pecaría, siempre que el gitano no emplee medios supersticiosos, pero no carece esto de inconvenientes. Mejor es abstenerse. ¿Que andan adivinando el pasado y a veces el futuro? Suelen servirse para ello de una baraja. ¿Qué relación pueden tener unas cartas echadas al aire con el porvenir? Si al rato vuelve a echar la baraja, la suerte será muy distinta de la primera. El secreto de las gitanas consiste en la perspicacia en el observando la impresión que sus vaticinios producen en los candidatos oyentes, en lo que radica su mayor éxito. Adivinan también observando las líneas de la mano (quiromancia). Dado que la mano es el instrumento universal del hombre, no hay duda que existen ciertas relaciones entre la mano y el carácter y la profesión. La mano de un pianista es muy distinta de la mano de un labrador, la mano de una persona nerviosa difiere de la mano de quien tiene un temperamento bilioso. Si con el estudio de la mano se pueden conocer algunos rasgos del carácter, es absurdo y ridículo querer adivinar por ellas el porvenir; si nos cae alguna herencia o la lotería, si nos casamos con una millonaria. Esta ridiculez sólo se explica por el afán que tenemos de conocer el porvenir. ¿Que curan enfermedades compuestas? He aquí otra superchería de los que se llaman «gitanos». En 1920 los alumnos de la cátedra de ética del Instituto General de Reus emprendieron una investigación para procurarse las fórmulas curativas de los gitanos, que ellos guardan con mucho misterio. Más de mil recetas fueron el fruto de este trabajo que han sido publicadas en 1925. Las oraciones cabalísticas y enigmáticas que para obtener el remedio del mal se han de rezar, las prácticas supersticiosas a que hay que acudir para prevenir o sanar de los diversos accidentes, las aplicaciones y usos de aceites, jugos, productos zoológicos dispartados y nada a propósito en manos de a ojo, contagio, agresión del morbo que se pretende curar, prueban lo absurdo y peligroso de la medicina de los gitanos. Las «reliquias de Jerusalén» son un modo cómodo pero ilícito, para sacar dinero engañando a la gente sencilla y piadosa. Otras personas hay que curan las enfermedades y adivinan el porvenir por medio del hipnotismo. Siendo el hipnotismo una fuerza meramente natural, se puede emplear para las curaciones, pero como es tan peligroso, antes de usarlo hay que consultar un médico sinceramente católico. Adivinar las cosas venideras que dependen únicamente de la libre voluntad del hombre, es imposible. Sólo Dios las conoce. El demonio, con su perspicacia puede conjeturar algunas cosas por venir, no predecirlas con seguridad. De suerte que cuando alguno por medio del hipnotismo pretende revelar lo futuro, o engaña, o se vale de la intervención de los espíritus malos. En cuanto a adivinar lo presente, aunque esté oculto a nuestros ojos, ha habido casos maravillosos, en que hombres dotados de gran sensibilidad, con sus solas fuerzas naturales, conocieron desgracias que ocurrían en aquel mismo instante, muy lejos. Pero no todos estos hechos son auténticos, y además esta fuerza misteriosa no está siempre al alcance de los que la poseen.

JABON LAGARTO, JABON OLEINA, Glicerina, Silicato, Cola resinosa, Aceite de castañas, Tortas de coco. Legía Esterina, JABON ESTRELLA del Norte. Los jabones «Lagarto» y «Estrella» en piezas estampilladas de 500 y 25 gramos son las únicas en su clase por el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomienda por su economía y garantizada pureza. Fabricantes: Sra. LIZARRITURRY Y REZOLA S. A. - San Sebastián. Representante Don Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.-Almería

VAPORES CORREOS FRANCISCS De la Société Générale de Transports Marítimes a Vapeur y Lloyd Latino. Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafía sin hilos. Alciná, Montevideo, Plata, Formosa, Valdivia, Florida y Pincio

Mendoza Florida Valdivia PR CIOS EN TERCERA. Aldea de Almería el 12 de Noviembre de 1928, para Rio de Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires. Valdivia de Almería el 22 de Noviembre 1928, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. De 16 años cumplidos un entero 527.50 ptas incluido impuestos. De 3 años a 16 sin cumplir un medio 267.50. Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primera, segunda clase intermedia y Tercera clase, habiendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días. Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, comedor eléctrico y el trato es impecable. Amplios salones comedores para el pasajero de tercera clase. Comedores especiales de 2.ª clase de 2, 4 y 8 literas con un suplemento de 55 pesetas por plaza. Para los de tercera clase, comida a la española. AVISO IMPORTANTE.— Los pasajeros que se dirijan al Brasil tienen que visar sus tarjetas en Cádiz. Para obtener piznas en este Vapores Correos hay que solicitarlas con tiempo. Los manifestos de pasajes se desatan dos días antes de la salida de cada vapor, antes de haber cubierto las plazas así: sólo a este puerto. Todos los meses una salida de buque directo para Marsella. Para más informes sus Consignatarios: Hijo de Ricardo Giménez, S. en C., Boulevard del Príncipe, 75, Almería, Cortina del Muelle, 21 y 23.—Málaga.

BEBAN SIEMPRE

Fino "LA RIVA"

De actualidad

La Prensa de Italia y el Fascismo

En el artículo precedente hemos visto que, según las estadísticas que personalmente ha hecho el cronista, con las listas impresas que ha recibido, pasan de 3.000 los periodistas italianos...

Table with 2 columns: Año, Publicaciones. Rows for 1924-1925, 1926, 1927-1928.

La Prensa política, según nuestra última estadística, con datos oficiales, recientes, arroja 536 publicaciones...

Table with 2 columns: Año, Publicaciones. Rows for 1924-1925, 1926, 1927-1928.

Veamos algunos detalles de los 2.896 publicaciones periódicas italianas no políticas...

Veamos algunos detalles de los 2.896 publicaciones periódicas italianas políticas...

Religión, católica, casi exclusivamente, 249 revistas, semanarios, boletines, etc.; Medicina, 237; publicaciones técnicas, 186; Comercio e Industria, 176...

Con cifras menores figuran las restantes agrupaciones de la clasificación por materias (ciencias, etc.)...

La Prensa se concentra, sobre todo, en las grandes ciudades: Roma, Milán, Nápoles, Turín, Génova, Palermo, Florencia, Trieste, Bolonia, Venecia, Mesina, Bari, Ferrara, Lirna, Padua, Tarento y otras muchas más...

Existen en Roma 66 corresponsales de diarios de provincias y 63 del extranjero. Hay 18 agencias de información periodísticas...

Nuestra estadística da un total de 304 casas editoriales, correspondiendo 86 a Milán, 36 a Roma, 26 a Turín, 23 a Florencia, 13 a Nápoles, 8 a Génova, etcétera.

En 1924-1925 había, además, 89 casas editoriales de música (Milán, Nápoles, Roma, etc.) En ese año contamos 1.830 imprentas y litografías, 1.140 librerías, 246 de talleres especiales de artes gráficas, 40 de fotograbado, 129 encuadernadores y 153 fábricas de papel.

En el año 1921 encontramos 747 revendedores de periódicos, que ejercían su trabajo en 444 poblaciones distintas de Italia.

Un anuncio, que acabamos de ver, nos da noticia de que existe en Italia la Casa Editora «Cardenal Ferrari», casa católica, establecida en Milán, en la Plaza del Cardenal Ferrari, con casas filiales en Roma, Génova y Bolonia.

Dicha casa edita «L'Osservatore Romano», que es el órgano diario oficial de la Santa Sede y «Aveuire d'Italia», otro gran rotativo católico que se edita en Bolonia.

Otra de nuestras estadísticas: La Prensa católica italiana es la que más crece en ese hermano país peninsular, como también es peninsular España.

El negocio uvero

Se reúne el Pleno de la Cámara

Bajo la presidencia del señor Tapia celebró sesión ayer mañana, a las once, el pleno de la Cámara oficial Uvera, citado por cuarta vez.

Asistieron a una y otra los señores Langle, Giménez Ramírez, Giménez Canga-Argüelles, Rodríguez Felices, Cantón López, Cantón García, Morales, Chacón, Monterreal, Cadenas, Callejón, Lázaro de la Rosa, Gómez Cordero, Lara Carrillo de Albornoz, Torres, Oliveros del Trel y Alferez Maruri.

La campaña de exportación fue objeto de amplio debate. Dió cuenta el presidente de los contratos que se concertaron con Hamburgo, Bremen, Londres y Liverpool...

Analizó la cuestión del cobro de medio penique por derecho de muella je, interviniendo diversos vocales, entre ellos, el señor Giménez Ramírez, quien afirmó que la Cámara debía requerir mediante carta intervenida por notario a los señores Hijos de M. Condeminas para hacer protesta de ese cobro indebido...

El señor Cantón López preguntó si se había comprobado la denuncia de un periódico sobre exceso de carga en un vapor, contestándole el presidente que, según demostración de Aduanas, no la hubo.

Leyéronse los telegramas de los corredores de Liverpool que ya conocen nuestros lectores.

Se acordó la publicación de dos cartas leídas sobre el viaje del vapor «Samos» a Londres.

Asimismo se dió cuenta de haber cumplimentado el acuerdo del pleno anterior sobre crédito agrícola.

Dió cuenta el secretario de la solicitud hecha al ministro de Fomento para agregar a Almería a los efectos fiscales, la producción de Murcia y de la visita hecha a la Comisión ejecutiva por una representación de dicha provincia.

Sobre el asunto de la Estación Ampeológica, que se debatió por la tarde, se acordó establecer dos categorías en el nuevo concurso, y los sueldos de 15 y 25 000 pesetas.

Acordóse admitir la dimisión del señor Rodríguez Felices como tesorero, y la del señor García Soria, como vocal de la Cámara.

Fue nombrado tesorero el señor Monterreal.

El señor Giménez Ramírez pronunció un amplio discurso sobre las causas de los precios ruinosos, aludiendo a la necesidad de abrir mercados nuevos, y establecer tarifas económicas en los del interior y abogando por un método de renovación.

El señor Oliveros del Trel abogó por que haya barcos rápidos, y aún envases de otras características.

El señor Cantón López, en cambio, consideró más interesante el cultivo y la calidad, pidiendo una intensa campaña sanitaria.

El señor Giménez Canga-Argüelles también aludió por su parte al cuidado que requieren los cultivos y empleos de abonos.

Continuó el cambio de impresiones, y por la noche, se levantó la sesión, de la que se dará a la Prensa la correspondiente nota oficiosa.

Temas sociales

El Círculo de estudios rural

En todo centro de Juventud Católica campesita para formar los futuros hombres de acción católica social agrícola, no debe faltar un «Círculo de Estudios Rural».

«Condiciones precisas» Es preciso ante todo adaptar los temas y los métodos de trabajo a la mentalidad y a la curiosidad de los jóvenes del campo.

«Temas que se han de tratar» No ha de gastarse tiempo en cuestiones teóricas o abstractas, en problemas de historia, que supongan para excitar el interés una cultura general, que no poseen los jóvenes del campo.

y conveniente lengua, e, para los hombres re-tos, g e juzgan imparcialmente. EDUARDO NAVARRO SALVADOR

la competencia profesional y el deber social.

«Profesionalmente» necesitan aprender mucho.

Primero. «La organización de la profesión». El mayor número vendrá por interés personal a las organizaciones sindicales.

Segundo. «La técnica agrícola». Frecuentemente se dejan estas cuestiones sin tratar. Es una equivocación.

Se teme por poseer la competencia necesaria para tratarlas. Ciertamente que no deben tratarse a la ligera.

Algunas veces estas cuestiones no son estimadas en su justo valor. En primer lugar, si deseamos elevar a nuestros jóvenes a la concepción en un interés superior (social y moral), no olvidemos que estas cuestiones técnicas son para ellos de interés tangible, inmediato.

No hay influencia social, no hay autoridad social sin competencia profesional. Además en igualdad de valor moral, el profesional técnicamente más competente verá aumentarse en sí el amor al trabajo, la conciencia profesional, el sentimiento elevado y viril, que dirige su vida y sabe adónde va.

El orden material, la previsión, el espíritu de organización, la necesidad de disciplina, la responsabilidad de la autoridad, el sentido del interés general de la profesión, todas estas virtudes naturales se llaman unas a otras en el alma de un hombre que pronto no podrá dejar de ser cristiano.

En otra ocasión hablaremos del método que se ha de seguir en los Círculos de Estudios agrícolas, para que sean provechosos.

S. de P.

NECROLOGÍA

Víctima de rápida dolencia, ha fallecido cristianamente en nuestra capital la auxiliar de Telégrafos, con destino en la Sección de Almería, señorita Carolina Catena García, que por su discreción y sus bondades gozaba de merecida estimación.

A la familia de la finada, que se hallaba aun bajo el peso de otra desgracia reciente, enviamos sentido pésame, y rogamos a los lectores una oración por el descanso eterno del alma de la difunta (q. d. D. g.).

De la Diputación

Comisión provincial

Orden del día para la sesión que ha de celebrar la Comisión provincial permanentemente hoy, día 9, a las cuatro de la tarde.

Resolución del concurso para la provisión de una plaza de Ingeniero y dos de Ayudante para la Sección de Vías y Obras provinciales.

Informe del Secretario en el escrito presentado por el señor Torres.

Informe del Arrendatario del Contingente pidiendo se declare la responsabilidad directiva y personal de varios Ayuntamientos por débitos del tercer trimestre de 1928.

Informe del Secretario en el escrito presentado por el señor Torres.

Informe del Arrendatario del Contingente pidiendo se declare la responsabilidad directiva y personal de varios Ayuntamientos por débitos del tercer trimestre de 1928.

Informe del Secretario en el escrito presentado por el señor Torres.

Informe del Arrendatario del Contingente pidiendo se declare la responsabilidad directiva y personal de varios Ayuntamientos por débitos del tercer trimestre de 1928.

Informe del Secretario en el escrito presentado por el señor Torres.

Informe del Arrendatario del Contingente pidiendo se declare la responsabilidad directiva y personal de varios Ayuntamientos por débitos del tercer trimestre de 1928.

Informe del Secretario en el escrito presentado por el señor Torres.

Informe del Arrendatario del Contingente pidiendo se declare la responsabilidad directiva y personal de varios Ayuntamientos por débitos del tercer trimestre de 1928.

Informe del Secretario en el escrito presentado por el señor Torres.

justificar y cantidades para la alimentación de animales.

Oficio del Gobernador civil interesando la construcción del camino vecinal de Laroya a Macael.

Prórroga de licencia por enfermedad del empleado señor Moreno.

Oficio de la Alcaldía de Alicún sobre tratamiento antirrábico de un vecino de aquella localidad.

Idem idem del alcalde de Doña María sobre idem.

Anuncio previo de la subasta de viveres y combustibles y efectos de botica para los Establecimientos benéficos en el año próximo de conformidad con lo que determina el artículo 26 del R. D. de 2 de julio de 1924, en relación con el 119 del Estatuto provincial.

Oficio de la Comisaría Regia de la Seda sobre pedido de moreras.

Oficio del Ingeniero provincial remitiendo el presupuesto sobre el replanteo del camino vecinal de María a Puebla de Don Fadrique.

Oficio de la Presidencia del Consejo sobre nombramiento de un Ordenanza.

Distribución de fondos de noviembre.

Varias reclamaciones de cédulas personales.

De Lotería

Se comunica por este medio a los participantes del número 7.674, del sorteo del 12 del actual cuyas papeletas expidió Francisco González López, que se ha padecido error pues el número fraccionado es el 13.674, estimándose anuladas las participaciones al número primeramente nombrado, quedando sustituidas por el segundo, o sea el 13.674.

La industria nacional

Por haberse reconocido la gran eficacia de los extintores de incendio ANGO así como su superioridad sobre las demás marcas, la Explotación de Cinematografía que actualmente se está celebrando en el Palacio de Cristal de Madrid, está protegida por Extintores ANGO.

Fernando VI, 1.—Madrid. Teléfono 26.005. Agente en Almería: Vicente de Burgos, Narvaez 1.

José Soriano Romera

MEDICO ESPECIALISTA EN NIÑOS. Auxiliar de la Cátedra de enfermedades de la infancia, de Granada. Médico adscrito de la «GOTA DE LECHE».

Horas de consulta: De 9 a 11 y de 8 a 9. Calle de Granada, núm. 17.

Antonio Fornieles

OCULISTA DEL INSTITUTO OFTÁLMICO NACIONAL DE MADRID. Navero Rodríguez, 6.

CONSULTA DE 11 A 1.

Modista

Carmen Espinar, participa a su distinguida clientela, que ha trasladado su domicilio a la Plaza de Vivas Pérez, núm. 1 principal.

Se alquila y traspasa

El antiguo local y demás elementos industriales de la «Bollería Sutz» de la Plaza de Flores por haberse trasladado esta a la calle de Aguilar de Campoo, 1, (entrada al Mercado).

GUILLERMO VERDEJO

MÉDICO ASISTENCIA A PARTOS. Orona, 10.

Máquinas de escribir

Remington

Máquinas Portátiles. Máquinas para Correspondencia. Máquinas Noiseless (silenciosas). Máquinas con Tabulador. Máquinas para Contabilidad. Máquinas Eléctricas. Accesorios.

AGENTE EN ALMERÍA

Vicente de Burgos.—Narvaez, 1

El que anuncia vende

Oficio del Inspector provincial de Saúd, Director del Instituto de Higiene, sobre antiplaga de gasolina a

OWHISTAS

Rosenkrantz, 7 (Apartado 266).—OSLO (Noruega) TELEGRAMAS: WHISTO—OSLO.

AGENTES EN FRUTAS

Liquidaciones rápidas y telegráficamente. Solicitamos consignaciones de uvas doradas de aguante para vender en firme.

SE HABLA ESPAÑOL

Banco Hipotecario de España

Administrador - Apoderado Angel Vizcaino González. ZARAGOZA 15.—ALMERIA.

LOS PRESTAMOS DEL BANCO facilitan al propietario el mejoramiento de sus fincas. Permiten librarse del angustioso vencimiento de las hipotecas particulares, pudiendo concertarse de 5 a 50 años; con amplia facultad el hipotecante de cancelar el débito el día que quiera.

El Banco Hipotecario admite cantidades a cuenta de las hipotecas que otorga. Los préstamos del Banco por su admirable sistema de amortización, resultan a un interés del 5/25 por ciento.

El Banco con su cooperación defiende al industrial, al contratista, al propietario y al agricultor de la actuación ruin de los usureros. Sus hipotecas no se hallan gravadas por el impuesto de utilidades.

Un préstamo con el Hipotecario es honra y estímulo para el ahorro. La labor social del Banco es formidable. Desde su fundación hasta el 31 de Diciembre de 1926 ha prestado 1.353.669.120 pesetas.

Nuestros técnicos asesoran gratuitamente en lo relativo a préstamos sobre construcción. No cobramos nada por examen de titulación como tampoco en los casos que se requieran nuestras consultas.

Vapores Correos Españoles

de Ibarra y Compañía, S. en C. SEVILLA. Servicio fijo y rápido con salida todos los meses. El nuevo vapor correo trasatlántico CABO PALOS.

saldrá del puerto de Almería el día 1.º de Diciembre de 1928 para Málaga, Cádiz, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Admite carga y pasajeros de tercera clase.

El pasaje de tercera va alojado en camarotes de cuatro literas, con amplios comedores. AVISO IMPORTANTE.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas.

PRECIO DEL PASAJE. Billete entero. Pesetas, 557/50. Medio billete. 282/50.

Niños: hasta 2 años uno gratis por familia, de 2 a 10 años medio pasaje, de 10 años en adelante pasaje entero. Informará su consignatario, Luis Gay Pedría, Calle de Aguilar Martel, (esquina a Arapiles—Almería).

Vapores frigoríficos para Sud-América

Cosulich Line «LAURA C.» Llegará a este puerto el día 20 del corriente. Admitiendo carga en bodega corriente y en FRIGORIFICO con destino a Rio de Janeiro, Santos y Buenos Aires.

Hay que pedir la cabina con anticipación. Agente M. BERJON, Bulevar, 59.

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA—MÁLAGA

CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL MARCA GOLIAT

Depósito en Almería: Pedro Jover, 1 y 3

Compañía Transmediterránea

BARCELONA. Servicio establecidos en el puerto de Almería por los vapores de esta Compañía.

LINEA ALMERIA-MELLILA-CEUTA. Llegada a Almería todos los lunes. Salta para Mellila-Ceuta todos los martes.

LINEA ALMERIA-MELLILA-ORAN. Llegada a Almería todos los jueves. Salta para Mellila-Oran, todos los sábados.

LINEA BARCELONA-ÁFRICA-CANARIAS (QUINCENAL). Llegada a Almería los miércoles 5 y 19 Septiembre; 3, 17 y 31 Octubre.

Salta para Málaga, Ceuta, Cádiz y Canarias el mismo día.

LINEA BARCELONA-SEVILLA-BILBAO. Llegada a Almería procedente de Barcelona todos los lunes.

Salta para Bilbao, el mismo día por escalas en Mellila, Ceuta, Sevilla, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander, y Pasajes.

Llegada a Almería procedente de Bilbao todos los lunes.

Salta para Barcelona, el mismo día, y sale en Cartagena, Alicante y Valencia.

Para todos los servicios, se admite carga y pasajeros. Para más informes a sus agentes de legados: HIJOS DE RICARDO GIMENEZ, S. en C. Boulevard del Príncipe 75.

Administración de Correos

Horas al público. Imposición de certificado y valores declarados; de 8 a 9 y cuarto y de 2 y media a 4 y media. Los domingos, de 8 a 9 y cuarto y de tres y media a cuatro y media de la tarde.

Imposición y entrega de paquetes postales; de 2 y media a 4 y media. Entrega de pliegos con valores declarados; de 8 a 9 y cuarto y de 10 y media y 11, y de 2 y media a 4 y media.

Reclamaciones; de 9 a 11. Los domingos no hay servicio. Lista (Poste Restante); de 9 a 11 y de 3 a 4 y media.

Ciro postal; de 8 y media a 12. Los domingos, de 8 y media a 11. Apartados (oficial y particular); de 9 a 11 y de 5/45 a 7 de la tarde.

AVISO

El acreditadísimo Restaurant «La Campana» sirve diariamente la succulenta Paella «Valenciana» de 12 a 3 tarde, a UNA Peseta ración.

Extenso y variado menú. Buen confort. Cocina permanente. Teléfono, 140.



Compañía Trasatlántica de Barcelona

Para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Teniente Saldrán del puerto de Almería el día 6 de Diciembre el magnífico vapor Reina Victoria Eugenia

Extirpa diariamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No motiva inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY, VIERNES.—La Dedicación de la Basílica del Salvador.— Santos Teodoro, Orestes, Alejandro, mrs.; Bustónia, Sópata, vgs., Ursino, Agripino, obs.

SUCESOS

Mordido por un perro.—En la Casa de Socorro fué asistido, Juan López Arcos de una herida por mordedura de perro.

Sastrería

Extenso y variado surtido en pañería para la presente estación en CASA GÓMIZ.—Tiendas, 19.

Notas marítimas

Movimiento de buques.—Durante las últimas 24 horas se registró el siguiente movimiento de buques en nuestro puerto.

PRENSA OFICIAL

Boletín oficial.—Publica el del martes: Convocatoria de oposiciones a ingreso en Secretarías de Ayuntamientos de segunda categoría (conclusión).

Procurador, señor Bascuñana. Sección segunda. Causa núm. 122 del año 1927 del Juzgado de Berja, por el delito de violación de correspondencia.

NOTICIAS

Se vende.—La venta denominada de Pedro, en los Callejones, con tierra de parras. Razón en la misma venta.

TRIBUNALES

Señalamientos para hoy en la Audiencia.—Sección primera. Incidente de apelación en la causa núm. 202 del año 1928, por el delito de atentado.

Procurador, señor Bascuñana. Sección segunda. Causa núm. 122 del año 1927 del Juzgado de Berja, por el delito de violación de correspondencia.

Correo de la Provincia

Sierra Alhamilla.—Se han celebrado en la Capilla de este Bañadero, con gran solemnidad las festividades de Cristo Rey y de nuestro Patrono San Claudio.

Alhabia.—Francisco Tortosa López, peón auxiliar de Obras públicas denunciado ante la Benemérita que de una cueva situada en la carretera de Vilchez, le habían hurtado una lata de pintura gris.

Cosas de toros

Los hijos de Bienvenida llegarán esta noche.—Ayer recibimos el siguiente telefonema: «Salimos esta mañana, llegaremos viernes próximo noche. Salúdanle Manuel y Pepe Bienvenida».

GRANDES ALMACENES DE SAN JOSÉ. Viana & Rodríguez S. en C. Tiendas 15 y Azara 2. Se han recibido todas las novedades de Señoras y Caballero para la presente temporada.

Para anuncios en este periódico. EMPRESA ANUNCIADORA. Para anunciar en la Prensa diaria de Madrid y provincias. Revistas profesionales. Telónys y programas para teatros. Vallas y carteles.

Medicamento de Familias. LOS SALICILATOS DE VIVAS PÉREZ. CURAN PRONTO Y BIEN. A los ancianos • A los tísicos. A los disentericos, cuya vida se extingue sin un remedio verdadero.

Compagnie Générale Transatlantique. Línea directa a Nueva York. Saldrán de VIGO los siguientes vapores: 26 de Noviembre Vapor ROUSSILLON.

¿No tiene usted noticia todavía? Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted deja abandonada esta obra que le ofrecemos—la «BIBLIOTECA PATRIA»—puede ello suponer la pérdida de muchos jóvenes.